

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 16 de marzo de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 2 de agosto de 2017 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que sólo durante el mes de marzo del año en curso, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma única de **\$2.019.230.- (dos millones diecinueve mil doscientos treinta pesos)**, impuestos incluidos.
2. Los mencionados honorarios se pagarán con cargo a la Asignación de Asesoría Externa correspondiente al Senador don Manuel José Ossandón Irrarrázabal.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del asesor	Samuel Luis Valenzuela Salazar.
Nacionalidad del asesor	Chilena.
RUT del asesor	[REDACTED]
Fecha de nacimiento del asesor	[REDACTED]



[REDACTED]

~~Mario Labbe Arañeda~~

Secretario General del Senado

[REDACTED]

Samuel Luis Valenzuela Salazar

Asesor

